



Universidad Nacional de Salta

FACULTAD DE HUMANIDADES

Av. Bolivia 5150 - 4400 Salta
REPUBLICA ARGENTINA
Tel./FAX (54) (0387) 4255458

SALTA, 02 JUN 2009

RES.H.N° 741-09

Expte.No. 4466/09

VISTO:

La nota del Comité Central de Salud y Seguridad Laboral de la Universidad Nacional de Salta, mediante la cual se solicita la designación del Comité de Salud y Seguridad Laboral de la Facultad de Humanidades; y

CONSIDERANDO:

Que en este sentido se propuso la conformación de dicho comité con las siguientes personas: Joaquín Díaz, Francisco Fernández, Silvia Miranda, Claudia Luna y Celso Inclán;

Que corresponde en consecuencia proceder con la designación correspondiente;

POR ELLO, y en uso de las atribuciones que le son propias;

LA DECANA DE LA FACULTAD DE HUMANIDADES

RESUELVE:

ARTÍCULO 1o.- DESIGNAR a las personas que a continuación se detallan como integrantes del *Comité de Salud y Seguridad Laboral de la Facultad de Humanidades*, a partir de la fecha y hasta nueva disposición:

- Ing. Joaquín DÍAZ
- Prof. Francisco FERNÁNDEZ
- Srta. Claudia LUNA
- Sr. Celso INCLÁN
- Srta. Silvia MIRANDA

ARTÍCULO 2°.- COMUNÍQUESE a los interesados, Comité Central de Salud y Seguridad Laboral de la Universidad, y Dpto Personal de la Facultad.

mda

Lucía del Valle Fernández

Prof. LUCIA DEL VALLE FERNANDEZ
SECRETARIA
Facultad de Humanidades U.N.Sa.



Esp. FLOR de MARIA del V. RIONDA
DECANA
Facultad de Humanidades - U.N.Sa.